

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO TÉCNICO DEL CITPsi 27 DE ENERO DEL 2016.

Siendo las 9:15 hrs. del día 27 de enero 2016 se llevó a cabo la sesión ordinaria del H. Consejo Técnico del Centro de Investigación Transdisciplinaria en Psicología en el salón 1 del mismo Centro.

Habiéndose instalado el quórum legal, se sesionó bajo la siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista
2. Aprobación de la Orden del Día
3. Lectura y aprobación, en su caso de las actas de las sesiones del 21 de Octubre del 2015 y 19 de Noviembre del 2015.
4. Análisis y en su caso otorgamiento del aval a los informes y planes de trabajo anuales del personal académico de tiempo completo del CITPsi.
5. Presentación y aprobación en su caso de los Lineamientos generales del apoyo de los Técnicos Académicos a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento y Proyectos de Investigación del CITPsi.
6. Organización del proceso de elección de los Consejeros Universitarios Alumnos.
7. Asuntos Generales

DESARROLLO

1. Pase de lista

Se encontraron presentes los siguientes consejeros:

• Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva	Presidente
• Dra. Doris Castellanos Simons	Representante profesor



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA**

Pico de Orizaba #1, casi esq. con Popocatepetil, Col. Volcanes, Cuernavaca, Morelos, México.
C.P. 62350, Tels. (777) 3297970, (777) 3167720, Email: citpsi@uaem.mx



• Dra. Norma Betanzos	Representante profesor
• Dr. Gabriel Dorantes Argandar	Representante profesor
• Mtra. Gabriela Ramirez Alvarado	Representante estudiante
• Lic. Carlos Antonio Pérez Castro	Representante estudiante
• Dra. Bernarda Téllez Alanís	Secretaria

Contándose con quórum legal, dio inicio la sesión.

2. Aprobación de la Orden del Día

El Dr. Víctor M. Patiño dio lectura a la Orden del Día, en el punto 3 se agregó la lectura y aprobación del acta del 21 de octubre del 2015. Con esta modificación el acta fue aprobada por unanimidad.

3. Lectura y aprobación, en su caso del acta de la sesión anterior.

El Dr. Víctor M. Patiño dio lectura al Acta anterior del día 19 de Noviembre del 2015, misma que fue aprobada por unanimidad. También se leyó y se aprobó por unanimidad el Acta previa del día 21 de Octubre del 2015.

4. Análisis y en su caso otorgamiento del aval a los informes y planes de trabajo anuales del personal académico de tiempo completo del CITPsi.

Los Informes y los Planes de trabajo a los que se refiere este punto fueron enviados de manera digitalizada y se presentaron en físico para su revisión y de manera general se encontró que todos los documentos presentaban todos los apartados solicitados, y que las actividades planteadas contribuyen al logro del Plan de Desarrollo del CITPsi. Por tanto se dio el aval por unanimidad a todos los Informes y los Planes de trabajo presentados.

5. Presentación y aprobación en su caso de los Lineamientos generales del apoyo de los Técnicos Académicos a las Líneas de Generación y Aplicación de Conocimiento y Proyectos de Investigación del CITPsi.

Dra. Norma Betanzos

(Handwritten signatures in blue ink)

(Handwritten signature in blue ink)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA**

Pico de Orizaba #1, casi esq. con Popocatepetl, Col. Volcanes, Cuernavaca, Morelos, México.
C.P. 62350, Teles. (777) 3297970, (777) 3167720, Email: citpsi@uaem.mx



La Dra. Castellanos comenta que no queda claro cómo es la asignación de las colaboraciones del Técnico Académico (TA) con los miembros de un Cuerpo Académico. Se entiende que los PITCs que estén realizando alguna tarea administrativa tienen prioridad, pero sería importante también incluir a todos los miembros de los cuerpos académicos.

Se sugiere que en el formato se coloquen las tareas que están asignadas por reglamento a los Técnicos académicos, lo que facilitará la asignación de apoyos. Que se coloque el tiempo requerido y/o el producto que se debe obtener

También se debe regular la asignación de solicitudes de acuerdo a la demanda y a la posibilidad de cada TA, tal vez a través de reuniones periódicas con la Jefatura de Investigación. Se acuerda que el grupo de TA sea un grupo de apoyo para todos los PITCs del CITPsi, cada TA se especializa en una tarea específica de acuerdo a las prioridades de investigación general, por ejemplo, especialistas en análisis cualitativo, en diseños de instrumentos, etc. Los TA ya no estarían asignados por LGAC ni cuerpo académico. También se subraya que se debe revisar el perfil de puesto de los TA que ya se aprobó previamente para que ambos documentos estén en congruencia. Por tanto se solicita a la Jefatura de Investigación que revisen ambos documentos y se actualicen tomando en cuenta a los acuerdos y sugerencias anteriores. Se solicita que también se incluya las tareas específicas que los TA ya contratados pueden realizar de acuerdo su perfil. Recapitulando, las ideas centrales son:

- Repensar al grupo de los TA como un staff general especializado para todo el CITPsi
- Especificar las tareas que ellos pueden realizar de acuerdo a su perfil
- Reelaborar la propuesta revisando y actualizando el perfil de puesto

Por unanimidad se acuerda reenviar la propuesta a la Jefatura de Investigación para su reelaboración.

6. Organización del proceso de elección de los Consejeros Universitarios Alumnos.

Se revisa el artículo 30 de Estatuto. La Mtra. Itzel Gómez Manjarrez, Consejera Universitaria Alumna saliente, emitió en su momento la convocatoria, pero no hubieron inscritos al proceso. La extensión del plazo del mismo no fue posible pues en ese momento la Mtra. Gómez ya había terminado su periodo. Por tanto, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 92, numeral VII

Dra. Castellanos

(Handwritten signatures)





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL
ESTADO DE MORELOS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN
TRANSDISCIPLINAR EN PSICOLOGÍA**

Pico de Orizaba #1, casi esq. con Popocatepetl, Col. Volcanes, Cuernavaca, Morelos, México.
C.P. 62350, Tels. (777) 3297970, (777) 3167720, Email: cilpsi@uaem.mx .



del Estatuto Universitario, este Consejo Técnico debe conducir el proceso de elección. Por acuerdo unánime, el pleno del Consejo Técnico instruye al Presidente del mismo a emitir la convocatoria para elegir a 4 vocales electorales estudiantes, de conformidad con lo establecido en el artículo y numeral del Estatuto Universitario referidos. Asimismo, este pleno instruye a su Presidente para que convoque al H. Consejo Técnico para iniciar el proceso de elección del Consejero Universitario Alumno, conforme lo establecido en el Estatuto Universitario.

7. Asuntos generales

No habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión siendo las 11:08 hrs, quedando como constancia la presente acta.

Dr. Víctor Manuel Patiño Torrealva



Dr. Gabriel Dorantes Argandar



Dra. Doris Castellanos Simons



Mtra. Gabriela Ramírez Alvarado



Lic. Carlos Antonio Pérez Castro



Dra. Norma Betanzos Díaz



Dra. Bernarda Téllez Alanís

